

Juan Diego Toro Bautista

De: Diego Orlando Bustos Forero
Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 4:52 p. m.
Para: ANI
Asunto: El Revelador Institucional. Boletín No. 21 de la Oficina de Control Interno



Boletín No. 21

Compromiso de Integridad y Transparencia

(bastan cinco minutos para diligenciar el compromiso en el vínculo anexo)
<http://goo.gl/jFZDHQ>

Nos permitimos transcribir la invitación del Dr. Camilo Enciso, Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República:

“De manera atenta le informamos que **se ha prorrogado la fecha límite para la suscripción del compromiso de “Integridad y Transparencia” para el 12 de agosto del presente año**, lo anterior teniendo en cuenta la gran acogida y las múltiples solicitudes recibidas para que se realice dicha prorroga.

Acorde con lo anterior le recordamos que el compromiso de “**Integridad y Transparencia**”, puede ser diligenciado en formato digital, en el link <http://goo.gl/jFZDHQ> por todos los servidores públicos de su entidad.

Para mayor información sobre este tema puede comunicarse en Bogotá con David Motta en la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, teléfono 5870555.

Agradecemos la colaboración liderando esta iniciativa al interior de su entidad.

Atentamente;

Secretaría de Transparencia
transparencia@presidencia.gov.co

🐦 @STransparencia 📱 /STransparencia

Tel: (571) 5629300, Ext. 3633

Carrera 8 No. 12 B - 61, piso 10, Bogotá D.C., Colombia+



SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno
Control Interno P2
Oficina de Control Interno
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1422
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <http://ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.